



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/02/20	Hs. 10:32
Numero: 28	Fojas: 8
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

OFICIO N° 11 /20.

Río Grande, 28 de enero de 2020.



A la Sra. Secretaria Administrativo
del Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Noelia Butt

S. J. N. / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Prosecretaria de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a efectos de poner en su conocimiento la nómina de autoridades establecida para el año 2020 por Acordada 01/19, a saber:

- Presidente: Juez de Cámara, Julián De Martino.
- Vicepresidente: Juez de Cámara, Federico Martín Villella.

Adjunto copia de la acordada de mención.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con atenta consideración.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30-01-2020	Hs. 11:40
Numero: 95	Fojas: 02
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Elizabeth Aguilar Barria
Prosecretaria de Cámara



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

"2019 – En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA SAN JUAN
25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial "

ES COPIA

**ACORDADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL DISTRITO JUDICIAL
NORTE N° 01/19.-**

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en acuerdo los señores jueces de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, doctor Ernesto Adrián LÖFFLER, Julián DE MARTINO, Federico Martín VILLELLA, Jorge Luis JOFRÉ y Josefa Haydé MARTIN, bajo la presidencia del primero de los nombrados, para tratar la designación de presidente, para el año 2020; y

CONSIDERANDO:

El art. 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, prevé: "La presidencia de la Cámara será ejercida por uno de sus miembros elegido por votación entre sus pares, turnándose anualmente en dicha función".

En ese marco, corresponde establecer quién tendrá a su cargo la presidencia de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

Por ello,

ACUERDAN:

Iº.- DESIGNAR al juez Julián DE MARTINO, presidente de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, para el ejercicio de dicha función a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

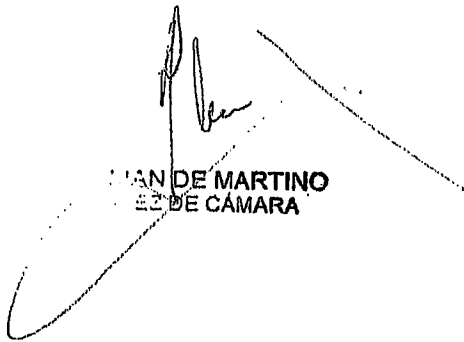
IIº.- DESIGNAR al juez Federico Martín VILLELLA, vicepresidente de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, para desempeñar el cargo por igual período.

IIIº.- En defecto de ambos, actuarán los jueces, Jorge Luis JOFRÉ, Francisco Justo de la TORRE, Josefa Haydé MARTIN, doctor Ernesto Adrián LÖFFLER, en ese orden, durante ese lapso.

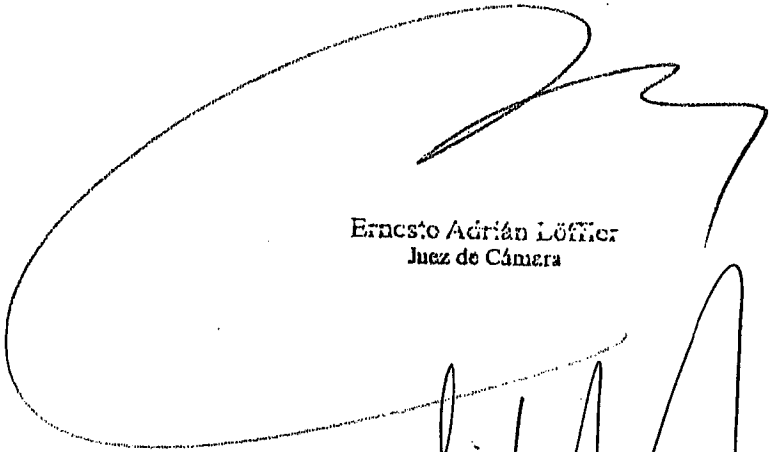
IVº.- MANDAR se copie, registre, anuncie en la tablilla del Tribunal, haga saber al Superior Tribunal de Justicia y demás Tribunales, y a la

Dirección de Informática y Comunicaciones para su publicación en el sitio web del Poder Judicial. Líbrense oficios. Cúmplase.

El juez Francisco Justo de la Torre no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



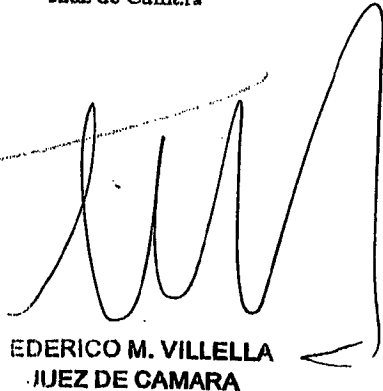
JUAN DE MARTINO
JUEZ DE CÁMARA



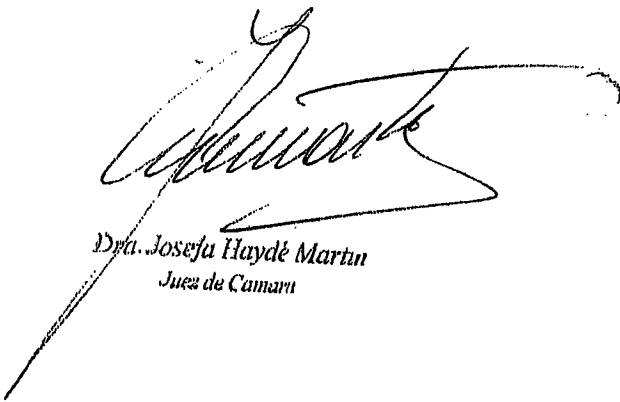
Ernesto Adrián Löffler
Juez de Cámara



JORGE LUIS JOFRÉ
JUEZ DE CÁMARA



EDERICO M. VILLELLA
JUEZ DE CÁMARA



Dra. Josefina Haydée Martín
Juez de Cámara